

**POLÍTICAS DE PLANEACIÓN OPERATIVA 2018
RECTORÍA DE UNIDAD**

Clave de la Política de Planeación Operativa Institucional	Clave de la Política de Planeación Operativa Unidad	Clave de la Política de Planeación Operativa Divisional	Descripción de la Política de Planeación Operativa
2D02	AD02	AREC.D03	Como se señala en el PDUAM-A, será fundamental asegurar las condiciones adecuadas para el desarrollo de la docencia especialmente en lo que respecta a salones, talleres y laboratorios y su equipamiento y oportuno mantenimiento.
2D03	AD01	AREC.D02	En el marco del Plan de Desarrollo de la Unidad Azcapotzalco 2014-2024 (PDUAM-A), y su actualización aprobada por el Consejo Académico en 2017, contribuir a mejorar la eficiencia terminal y la calidad de la formación impulsando acciones específicas en campos como: formación de profesores, lenguas extranjeras, equidad de género, servicios psicopedagógicos, educación virtual y sustentabilidad, así como en actividades culturales, de servicio social, prácticas profesionales, atención a egresados, bolsa de trabajo y tutorías. El seguimiento de egresados, de las trayectorias escolares y el conocimiento de los mercados laborales contribuirá el diseño de acciones puntuales más efectivas. De igual manera es clave la atención a los alumnos en los programas de becas y de movilidad así como de innovación y emprendedurismo.
2D03	AD03	AREC.D01	Apoyar el trabajo colectivo en las divisiones académicas y en el resto de la Unidad en materia de formación de recursos humanos a nivel licenciatura y posgrado. Mantener la pertinencia y oportunidad de formación de profesores.
2D03	AD03	AREC.D04	Colaborar en actividades para la mejora de la calidad y, en su caso, el incremento de la oferta educativa. Ello incluye asegurar apoyos para la revisión, actualización y acreditación de planes y programas de estudio, así como el desarrollo de nuevas iniciativas que contemplen el uso de las nuevas tecnologías y la colaboración interdivisional e interunidades.
3I01	AI01	AREC.I01	Para atender lo señalado en el PDUAM-A, impulsar la vida académica en materia de investigación a través de acciones a favor del fortalecimiento, creación y desarrollo de áreas y grupos de investigación, el trabajo colaborativo dentro y fuera de la institución y la promoción de la difusión de resultados por medios tradicionales y nuevos formatos (ediciones en línea, redes sociales, radio y TV, entre otros).
3I01	AI01	AREC.I02	Apoyar el desarrollo de la investigación de frontera y en especial aquella derivada de iniciativas inter y transdisciplinarias propiciando vínculos institucionales en el marco de redes.
3I01	AI01	AREC.I04	Promover las acciones necesarias para lograr la incorporación de un mayor número de profesores investigadores al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep) y al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), e incrementar las patentes y modelos de utilidad generadas en la Unidad y buscar su comercialización mediante mecanismos efectivos.
3I01	AI02	AREC.I03	Gestionar con eficacia, agilidad, oportunidad y transparencia los recursos institucionales y de otras fuentes puestos a disposición de los investigadores.
4P01	AP01	AREC.P01	En el marco de las Políticas Operativas de Preservación y Difusión de la Cultura, fortalecer la vida cultural de la comunidad y la presencia de la Unidad Azcapotzalco en la sociedad particularmente en el área geográfica de la delegación, mediante diversos mecanismos y especialmente las ediciones y coediciones realizadas por medios electrónicos.
4P01	AP02	AREC.P02	Difundir y promover las actividades que impulsen el desarrollo de la docencia e investigación así como las culturales y artísticas que fomenten la identidad, el sentido de pertenencia y el desarrollo integral de la comunidad universitaria y de la sociedad.
4P01	AP03	AREC.P03	Para dar cumplimiento al PDUAM-A, impulsar los programas de vinculación con empresas, organismos gubernamentales, sectores sociales, universidades e institutos de investigación dentro y fuera del país por medio de convenios de colaboración de carácter científico, tecnológico y humanístico. El impulso a iniciativas de carácter social será prioritario.

4P01	AP03	AREC.P04	Concebir, desarrollar y operar iniciativas internas y externas en los ámbitos de la educación continua, para adultos, virtual y a distancia.
5A02	AA01	AREC.A01	Apuntalar programas académicos y de gestión para la sustentabilidad. La gestión de planes y programas de estudio que contemplen esta temática, el fomento de proyectos de investigación asociados y la gestión efectiva de los proyectos de vinculación, la cual será impulsada en todas las dependencias de la Rectoría. Se presentará a la actualización del Programa Integral Hacia la Sustentabilidad (PIHASU).
5A02	AA02	AREC.A05	Participar en el proceso de transversalización de la equidad de género a través de todas las instancias dependientes de la Rectoría mediante acciones como diagnósticos, sensibilización, capacitación y presupuestación en el marco de las respectivas competencias.
5A02	AA03	AREC.A02	Asegurar la contribución de las instancias de la Rectoría en la prestación de servicios de apoyo a la academia y en las relaciones entre ésta y la sociedad.
5A02	AA03	AREC.A03	Llevar a cabo una gestión efectiva y eficiente de los recursos, propiciando el uso óptimo, ejecución correcta y evaluación de los resultados en el marco de los indicadores contemplados en el Plan de Desarrollo de la Unidad Azcapotzalco 2014-2024. Planear y programar eficientemente las actividades.
5A02	AA03	AREC.A04	Fortalecer los procesos de planeación, presupuestación y evaluación de la Unidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas a la comunidad y a la sociedad.
5A02	AA04	AREC.A06	Mejorar acciones de organización y capacitación en temas de protección civil asegurando la participación de la comunidad universitaria en programas permanentes para afrontar eventualidades y salvaguardar la integridad física. Coadyuvar en las acciones que se lleven a cabo en la Unidad y contribuir a garantizar la operatividad y accesibilidad de la comunidad universitaria.